

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE TODOS



Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de Noviembre de 2023.

OFICIO No. SA/792/2023.

ASUNTO: envío informe de labores en materia de

Responsabilidad Administrativa del H.

Ayuntamiento del Municipio de Carmen

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López

Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción Del Estado De Campeche

Con estricto apego a lo establecido por el artículo 128 fracción XXVIII de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Cabildo del municipio de Carmen envía el informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control referente a sus labores realizadas en materia de Responsabilidades Administrativas durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023, con la información siguiente:

INFORME SEMESTRAL NOV-2022 AL ABR-2023

| | EXISTENCIA | | TOTAL EN | | UELTOS | | TOTAL |
|-----------|-----------------|------------------------|--------------------|-----|-----------------------------|---------------------------|---------------------|
| | MES ANTERIOR | INICIADOS EN EL MES | TOTAL EN EXISTENCI | OIC | REMITIDOS AL TRIBUNAL | TOTAL DE RESUELTO S | POR RESOLVE R |
| NOVIEMBRE | 50 | 0 | 50 | 7 | 1 | 8 | 42 |
| DICIEMBRE | 42 | 0 | 42 | 6 | 0 | 6 | 36 |
| ENERO | 36 | 0 | 36 | 1 | 0 | 1 | 35 |
| FEBRERO | 35 | 1 | 36 | 1 | 0 | 1 | 35 |
| MARZO | 35 | 0 | 35 | 0 | 0 | 0 | 35 |
| ABRIL | 35 | 0 | 35 | 0 | 0 | 0 | 35 |

Expedientes iniciados de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatorio

| NO. | N° EXPEDIENTE | FECHA DE INICIO | DENUNCIANTE | PRESUNTO RESPONSABLE | FALTA ADINISTRATIVA |
|-----|---------------|--------------------|----------------------------------|--|--|
| 1 | PRAS-001/2023 | 03/02/2023 | BEATRIZ ADRIANA MORALES ROURA | [14] [13] [13] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15 | VIOLACIÓN ART. 7, FRACC. I y VI, Y ART. 50, DE LA LGRA |

| No. de Servidores Públicos obligados a presentar declaración patrimonial | No. de Servidores Públicos que presentaron declaración patrimonial |
|--|---|
| 110 | 44 |



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE TODOS



Dicho informe fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de noviembre de 2023, aprobado mediante el acuerdo número 191. Se adjunta copia del acuerdo.

Sin otro particular al momento y reiterándole las seguridades de mi alta estima y consideración quedo de usted.

Atentamente

Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

SECRETARIA EIECUTIVA DEL SISTEMA ANTICOGRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

O 1 DIC 2023

HORA: 14:20 Hrs

FIRMA: Junior



MUNICIPIO DE TODOS



| Oficio No. | OIC-496-2023 |
|------------|-------------------|
| Asunto: | Se remite informe |

Ciudad del Carmen, Campeche a 13 de Octubre de 2023

LIC. LUIS CESAR AUGUSTO MARÍN REYES Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen

Domicilio: Calle 22, Núm. 91, Col. Centro, C.P. 24100.

Ciudad. (Palacio Municipal, segundo piso).

Presente.

Por medio del presente ocurso, y atendiendo a lo establecido en el artículo 128, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, envío informe de labores en materia de Responsabilidades Administrativas, del periodo del 01 de Noviembre de 2022 al 30 de Abril de 2023; para que a través de la Secretaria que Usted dignamente dirige, se entregue al Cabildo y éste lo haga a su vez lo haga a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE), ubicada en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines, número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", C.P. 24010, y vía electrónica a los correos electrónicos oscar.pacheco@saecampeche.org y dimartinez@saecampeche.org.

Agradeceré sea enviado a este Órgano copia del acuse de recibido en la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE).

Adjunto al presente el documento denominado informe de labores en materia de Responsabilidad Administrativa, consistente en 2 fojas útiles en su anverso.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. ERIK DEL JESÚS ESPINOSA REPREMENTO DE CARMEN Titular del Órgano Interno de **Organo Interno de Control**

del H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN

RECIBIDO
19310 MUNICIPIO
19310 DE TOBOS
(ADMINISTRATIVO DE TOBOS)

9 7 OCT 2023

C.c.p. Archivo



NTERNO NE CONTROL





INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

en Materia de Responsabilidad Administrativa correspondiente al período del 01/NOVIEMBRE/2022 AL 30/ABRIL/2023. administrativas, para que éste, lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción", por lo que se entrega informe de las labores realizadas informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de respon sabilidades de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el cual instruye a este Órgano Interno de Control a "Entregar humanos, verdad material, razonabilidad, presunción de inocencia, y debido proceso, de acuerdo al artículo 128 fracción XXVIII El presente informe se emite, con estricto apego a la ley, apelando siempre a los principios de legalidad, respeto a los derechos

| 12 |
|--------------|
| T |
| |
| |
| 70 |
| 12 |
| |
| m |
| S |
| SE |
| 2 |
| SEMESTRAL NO |
| m |
| S |
| - |
| STRA |
| 1 |
| |
| |
| ız |
| 0 |
| 2 |
| 1 |
| |
| 12 |
| 2 |
| 1 |
| ~ |
| 7 |
| 1 |
| A |
| 130 |
| \BR-2023 |
| 3 |
| 1 |
| N |
| 0 |
| 12 |
| 100 |
| 100 |
| |

| | EXICTENICIA | | | RES | RESUELTOS | | |
|-----------|-------------|-----------|------------|-----|-----------|-----------|-----------|
| | MES | INICIADOS | TOTAL EN | | REMITIDOS | TOTAL DE | TOTAL POR |
| | ANTERIOR | EN EL MES | EXISTENCIA | OIC | AL | RESUELTOS | RESOLVER |
| NOVIEMBRE | 50 | 0 | 50 | 7 | Р | 00 | 42 |
| DICIEMBRE | 42 | 0 | 42 | 6 | 0 | 6 | 36 |
| ENERO | 36 | 0 | 36 | ш | 0 | 1 | 35 |
| FEBRERO | 35 | 1 | 36 | 1 | 0 | 1 | 35 |
| MARZO | 35 | 0 | 35 | 0 | 0 | 0 | 35 |
| ABRIL | 35 | 0 | 35 | 0 | 0 | 0 | 35 |





ORGANO INTERNO DE CONTROL

MUNICIPIO DE TODOS



Expedientes iniciados de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatorio

| NO. | N° EXPEDIENTE | FECHA DE INICIO | DENUNCIANTE | PRESUNTO RESPONSABLE | FALTA ADINISTRATIVA |
|-----|---------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| 1 | PRAS-001/2023 | 03/02/2023 | REATRIZ ADRIANA | CC HIRAM ALONSO | VIOI ACIÓNI ABT |
| | | | | ZANERO | CARRILLO, FRACC. I y VI, Y ART |
| | | | | CARLOS MAURICIO ROLDAN 50, DE LA LGRA | 50, DE LA LGRA |
| | | | | BURGOS y ANA BEATRIZ | |
| | | | | HERNÁNDEZ ROCHA | |

| 44 |
|---|
| presentaron declaración patrimo |
| No. de Servidores Públicos obligados a No. de Servidores Públicos que |

encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado "Los datos personales que integran los expedientes de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y/o de Campeche" Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, así como las declaraciones patrimoniales presentadas se

Cjudad del Carmen, San Secone a 30 de Abril de 2023

Η. ΑΥ UNTAMIENTO DE CARMEN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. MANUEL JESUS GÓMEZ CENTRONCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA AUTORIDAD COORDINADORA O RESOLUTORIA

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3, 6 del Bando Municipal de Carmen; 5, 6, 7, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 del mes de noviembre del año 2023, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 191

ENVIAR AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023, ENTREGADO A ESTE H. CABILDO, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ANTECEDENTES

- A).- Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal; 23, 24, 25, 26 fracción II, 29, 31, y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el C. Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, convocó a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se llevó a cabo a las 15:00 horas del día 29 del mes de noviembre del año 2023.
- B).- Mediante Oficio número OIC-496-2023, el órgano interno de control del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, presentó el informe de labores en materia de Responsabilidades Administrativas, del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023.
- C).- Que por Ministerio de Ley se procede a emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

- I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- II.- Que el ciudadano presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en uso de las facultades que le confiere la Ley, propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, como décimo punto del orden del día, en someter a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo, Se somete a consideración y aprobación en su caso del Honorable Cabildo, enviar al Sistema Estatal Anticorrupción, el informe de labores en materia de Responsabilidades Administrativas, del período comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023, entregado a este H. Cabildo, por el Órgano Interno de Control, mediante oficio No. OIC-496-2023.
- III.- El Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, presentó el informe de labores en materia de Responsabilidades Administrativas, del período comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023.

Dada la motivación y fundamentación, el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO

Primero: Se aprueba enviar al Sistema Estatal Anticorrupción, el informe de labores en materia de Responsabilidades Administrativas, del período comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023, entregado a este H. Cabildo, por el Órgano Interno de Control.

Segundo: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento realizar los trámites para el envío correspondiente.

Tercero: Cúmplase.

TRANSITORIOS

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

Cuarto: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos "Pablo García y Montilla" recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, aprobado por unanimidad, votación de manera económica, 12 votos a favor; 00 votos en contra, 00 abstenciones, a 29 del mes de noviembre del año 2023.

C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; C. Candelaria Isabel Tenreyro Contreras, Primera Regidora; C. María Zaira Sánchez Huerta, Tercera Regidora; C. José Carlos Camejo Vázquez, Cuarto regidor; C. Priscilla Isabel Heredia Novelo, Quinta Regidora; C. Francisca Zarate López, Séptima Regidora; C. Silvia Cámara León, Octava Regidora; C. Eduardo Jonathan Vela Magaña, Noveno Regidor; C. María Jesús Montejo Álvarez, Décima Regidora; C. Janini Guadalupe Casanova García, Síndica de Hacienda; C. Julio Manuel Sánchez Solís, Síndico de Asuntos Jurídicos; y el C. Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Sindico Administrativo, por ante el C. Luis Cesar Augusto María Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

C. PARLO-GUTIERREZ LAZARUS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN

C. LUIS CÉSAR AUGUSTO MARIN RÉYÉS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO